



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



2010
5020

Medellín, 6 Mayo de 2013

Señor
Hernan Bautista Tobar
Representante Legal H.L SINCRO INYECCION
Carrera 51 (Bolívar) No. 34-38
Medellín - Antioquia

Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta presentada en el proceso de selección de Mínima Cuantía N° 003 de 2013. Contrato No. 111 - 2013

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.5.5 del Decreto 734 de 2012, le informamos que la oferta presentada por usted ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, previa recomendación por parte del Comité Asesor de Contratación, según Acta No. 24 de Mayo 6 de 2013, para ejecutar el objeto: " Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia", por valor de seis millones novecientos noventa y cuatro mil ochocientos pesos (\$6.994.800) IVA incluido, y con una duración hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2013.

Lo anterior, por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación pública y su expresa aceptación de los términos y condiciones de la misma.

Conforme con lo establecido en la invitación, le informamos que, a partir de la fecha, cuenta con cinco (5) días hábiles para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, para lo cual se debe acreditar que ha pagado la seguridad social en los regímenes de pensiones y salud por el mes de mayo de 2013 y los últimos seis meses, de los empleados de su empresa, expedir la póliza de Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato por el diez por ciento (10%) del valor del mismo, con una vigencia igual al plazo de éste y cuatro (4) meses más y la póliza de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales donde el valor no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total de la oferta y con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más, para proceder a la suscripción del acta de inicio.

Se le informa que el supervisor designado por la entidad para la vigilancia de la ejecución del Contrato No. 111-2013 que se celebra, estará a cargo de JUAN PABLO CARVAJAL

NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura "Rafael Uribe Uribe". Cra 51 No. 52 - 03. Teléfono 0974 - 512 46 69. Fax 0974 - 251 84 61.
Medellín - Antioquia - Colombia

www.culturantioquia.gov.co - seducadc@antioquia.gov.co



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



CHICA, el cual puede ser contactado a través del correo electrónico juan.carvajal@antioquia.gov.co, en el teléfono número 251 84 85 y en la oficina número 303, piso 3° del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, ubicado en la carrera 51 No. 52 – 03.

La invitación 003 de 2013 y esta comunicación junto con la oferta por usted presentada, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

JUAN CARLOS SÁNCHEZ RESTREPO

Director

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Proyectó: Julissa A. Oquendo Gómez	Revisó: William Alonso García Torres	Aprobó: Jairo Alonso Escobar Velásquez
---------------------------------------	---	---

NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe”. Cra 51 No. 52 - 03. Teléfono 0974 - 512 46 69. Fax 0974 - 251 84 61.
Medellín - Antioquia - Colombia

www.culturantioquia.gov.co - seducadc@antioquia.gov.co